

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría Interna N° **MC-UAI-S-01/2018**, correspondiente al **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° MC-UAI-01/2016, SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2018.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento, es determinar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe del Primer Seguimiento MC-UAI-S-01/2017, efectuado en la gestión 2017, correspondiente al Informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2016, sobre el Examen de Confiabilidad de los Estados Complementarios por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

Objeto: El objeto del presente seguimiento, constituye el informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2016, sobre el "Examen de la Confiabilidad de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015" la documentación de respaldo relacionada al cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe de Primer Seguimiento MC-UAI-S-01/2017 efectuado en la gestión 2017, así como el Formato 2 de Cronograma de implementación de las recomendaciones emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.

Resultados: Efectuado el **segundo seguimiento** a la implantación de las recomendaciones del informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2016, sobre el Examen de Confiabilidad de los Estados Complementarios por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, se concluye que de un total de 24 recomendaciones pendientes de implantación, se concluye que, ocho (8) recomendaciones se encuentran cumplidas, catorce (14) recomendaciones no cumplidas y dos (2) no aplicable, cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

RECOMENDACIONES	No.	%
Cumplidas	8	33%
No Cumplidas	14	59%
No Aplicables	2	8%
T O T A L	24	100%



A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Incorrecto Registro de Datos en Auxiliares por depositante en la Cuenta Contable 11310 "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" (Recomendación 2.6)
2. Órdenes de suscripción de periódico cambio sin la formalización correspondiente y falta de oportunidad de facturación y registro (Recomendación 2.16)
3. Files del personal permanente (partida 11700) incompletos
4. Gastos por refrigerios al personal, eventual sin la suficiente documentación de soporte correspondiente (recomendación 2.25)
5. Gastos pagados por concepto de refrigerio sin contar con registro de asistencia en el sistema biométrico (recomendación 2.26)
6. Error en el cálculo para el pago de refrigerio (recomendación 2.27)
7. Incumplimiento a instrucciones impartidas mediante memorándum (recomendación 2.24)
8. Observaciones a la documentación que respalda los procesos de contratación referentes a la adquisición de activos fijos (Recomendación 2.28)

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. "Cuentas a cobrar de gestiones anteriores - EX DINACOM" (Recomendación 2.1)
2. Saldos pendientes de cobro por facturas emitidas en gestiones anteriores Periódico Cambio (Recomendación 2.2)
3. Registro de auxiliares de cuentas por cobrar de Periódico Cambio con exposición de saldo negativo (Recomendación 2.4)
4. Exposición de saldos en "Cuentas por cobrar – Ministerio de Comunicación" por extravío de activos fijos (Recomendación 2.5)
5. Ausencia de procedimientos de control por oposición (Recomendación 2.7)
6. Cuentas por pagar de la EX DINACOM sin evidencia documentaria (Recomendación 2.8)
7. Saldo en la cuenta fiscal N° 1-5637133 "Fondo Rotativo" con importes pendientes de regularización (Recomendación 2.9)



8. Existencia de materiales sin movimiento de gestiones anteriores (Recomendación 2.11)
9. Deficiencias en la administración de activos fijos (Recomendación 2.13)
10. Inoportuno registro de los formularios N° 400 “Información de contrataciones por excepción, por emergencia, directas y otras que no requieren convocatoria” y 500 “Recepción de bienes, obras y servicios” en el Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) (Recomendación 2.21)
11. Ausencia de medios de verificación a la difusión de servicios de publicidad (Recomendación 2.23)
12. Deficiencia en registro de facturas y conciliaciones por la distribución de Periódico “Cambio” (Recomendación 2.29)
13. Ausencia de manuales de procesos y procedimientos (Recomendación 2.30)
14. Ausencia del manual de descripción de cargos y/o puestos (Recomendación 2.31)

C. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

1. Necesidad de actualizar el reglamento interno de personal en función a las últimas disposiciones legales e instructivos emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos (Recomendación 2.20)
2. Inobservancia a instructivo MC.DGAA-I-NO. 001/2014 de 1 de abril de 2014, referente a solicitar al proveedor la remisión de las vallas y su depósito en almacén de activos fijos (Recomendación 2.22)

La Paz, 28 de febrero de 2018